

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con seis minutos del día once de abril de dos mil once, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por Martha Elvia González Martínez, Porfiarí Guzmán Rosas, María Esther Hernández Gámiz, Bernabé Cruz Díaz, Janett Chávez Rosales y Leopoldo Calderón Serrano, Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/91/2011/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/92/2011/RLS é IVAI-REV/93/2011/JLBB, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
6. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/100/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
7. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/121/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Altotonga, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

8. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/191/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
9. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/193/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
10. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/194/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
11. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/195/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/222/2011/LCMC, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnelhuayocan, Veracruz (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).
12. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/196/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
13. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/197/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tenejapan, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
14. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/198/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

Evangelista, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).

15. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/200/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/201/2011/JLBB, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Sochiapa, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
16. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/202/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Tuxtla, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).
17. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/204/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Sochiapa, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
18. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/205/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Soconusco, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).
19. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/207/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/218/2011/RLS, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tamiahua, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
20. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/208/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/216/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Soteapan, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

21. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/210/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/219/2011/RLS, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolutla, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
22. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/211/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).
23. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/214/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula de Alemán, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
24. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/215/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tántima, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).
25. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/220/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tenampa, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
26. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/224/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaquilpa, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
27. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/225/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/239/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

Ayuntamiento Constitucional de Tihuatlán, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).

28. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/227/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/240/2011/RLS, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
29. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/228/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Aldama, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).
30. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/230/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tenochtitlán, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
31. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/231/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Teocelo, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).
32. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/233/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
33. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/234/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Uxpanapa, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

34. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/236/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zongolica, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
35. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/237/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/224/06/04/2011).
36. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/241/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
37. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/244/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cosoleacaque, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
38. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/253/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).
39. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/256/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de La Antigua, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas, mediante memorándum IVAI-MEMO/RLS/249/06/04/2011).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello, procediendo a

Recabar la votación del Pleno del Consejo, que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-224/11/04/2011

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

5. En desahogo del punto cinco del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó a la Licenciada Porfiría Guzmán Rosas, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/91/2011/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/92/2011/RLS e IVAI-REV/93/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiría Guzmán Rosas dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-225/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/91/2011/LCMC y sus acumulados IVAI-REV/92/2011/RLS e IVAI-REV/93/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. En desahogo del punto seis del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/100/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Isla, Veracruz.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-226/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/100/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Isla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto siete, la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, señala, que toda vez que en la presente sesión extraordinaria se van a resolver un número considerable de asuntos, así como, tomando en consideración la naturaleza de los mismos, y atendiendo al principio de economía, las cuentas relativas a las resoluciones a que se refieren los puntos 7, 10, 15, 19, 23, 26, 30, 34 y 38, del orden del día, se darán en un solo acto, por lo que solicitó a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resoluciones que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativos a los expedientes: IVAI-REV/121/2011/RLS, IVAI-REV/194/2011/RLS, IVAI-REV/200/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/201/2011/JLBB, IVAI-REV/207/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/218/2011/RLS, IVAI-REV/214/2011/RLS, IVAI-REV/224/2011/RLS, IVAI-REV/230/2011/RLS, IVAI-REV/236/2011/RLS e IVAI-REV/253/2011/RLS, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, Honorables Ayuntamientos Constitucionales de Altotonga, Poza Rica de Hidalgo, Santiago Sochiapa, Tamiahua, Sayula de Aleman, Tlaquilpa, Tenochtitlán, Zongolica y Catemaco, Veracruz.

En uso de la Voz la Maestra Janett Chávez Rosales dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones respecto de los proyectos de resolución de los expedientes.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-227/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/121/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Altotonga, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-228/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/194/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-229/11/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/200/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/201/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Sochiapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-230/11/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/207/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/218/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamiahua, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-231/11/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/214/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula de Alemán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-232/11/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/224/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlaquilpa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-233/11/04/2011

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/230/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tenochtitlán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-234/11/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/236/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zongolica, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-235/11/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/253/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- En desahogo del punto ocho del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/191/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-236/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/191/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

9.- En desahogo de los puntos nueve y doce del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo a los expedientes: IVAI-REV/193/2011/LCMC e IVAI-REV/196/2011/LCMC, respecto de los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra de los sujetos obligados Honorables Ayuntamientos Constitucionales de Playa Vicente y Saltabarranca, Veracruz.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-237/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/193/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-238/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/196/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 11, 16, 20, 24, 27, 31 y 35, se darán en un solo acto, por lo que solicitó a la Licenciada María Esther Hernández Gámiz, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a los expedientes: IVAI-REV/195/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/222/2011/LCMC, IVAI-REV/202/2011/JLBB, IVAI-REV/208/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/216/2011/LCMC, IVAI-REV/215/2011/JLBB, IVAI-REV/225/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/239/2011/RLS, IVAI-REV/231/2011/JLBB, IVAI-REV/237/2011/JLBB, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, Honorables Ayuntamientos Constitucionales de Tlalnelhuayocan, Santiago Tuxtla, Sotepan, Tántima, Tihuatlán, Teocelo y Zacualpan, Veracruz.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiría guzmán Rosas dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-239/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/195/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/222/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnahuayocan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-240/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/202/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Tuxtla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-241/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/208/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/216/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sotepan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-242/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/215/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tántima, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-243/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/225/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/239/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tihuatlán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-244/11/04/2011

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/231/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teocelo, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-245/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/237/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

11. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 13, 17, 21, 25, 28 y 32, se darán en un solo acto, por lo que solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resoluciones que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativos a los expedientes: IVAI-REV/197/2011/RLS, IVAI-REV/204/2011/RLS, IVAI-REV/210/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/219/2011/RLS, IVAI-REV/220/2011/RLS, IVAI-REV/227/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/240/2011/RLS, IVAI-REV/233/2011/RLS, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados Honorables Ayuntamientos Constitucionales de San Andrés Tenejapan, Sochiapa, Tecolutla, Tenampa, Tlapacoyan y Tierra Blanca, Veracruz.

En uso de la Voz al Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

Interior, se abrían a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones de los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-246/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/197/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tenejapan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-247/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/204/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sochiapa, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-248/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/210/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/219/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecolutla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-249/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/220/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tenampa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-250/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/227/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/240/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-251/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/233/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 14, 18, 22, 29 y 33, se darán en un solo acto, por lo que solicitó al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a los expedientes: IVAI-REV/198/2011/JLBB, IVAI-REV/205/2011/JLBB, IVAI-REV/211/2011/JLBB, IVAI-REV/228/2011/JLBB e IVAI-REV/234/2011/JLBB, respecto de los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra de los sujetos obligados Honorables Ayuntamientos Constitucionales de San Juan Evangelista, Soconusco, Tehuipango, Villa Aldama y Uxpanapa, Veracruz.

En uso de la Voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-252/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/198/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-253/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/205/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Soconusco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-254/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/211/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-255/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/228/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Aldama, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-256/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/234/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Uxpanapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

13. En desahogo del punto treinta y seis del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/241/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

En uso de la Voz la Maestra Janett Chávez Rosales dio cuenta del proyecto referido.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-257/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/241/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

14. En desahogo del punto treinta y siete del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/244/2011/RLS, respecto del recurso de

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cosoleacaque, Veracruz.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-258/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/244/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cosoleacaque, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

15. En desahogo del punto treinta y nueve del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/256/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Antigua, Veracruz.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-259/11/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/256/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Antigua, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-25/11/04/2011.

FECHA: Once de abril del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con trece minutos del día once de abril del dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General